



**JUZGADO PROMISCO MUJICPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA**

ACTA DE AUDIENCIA No. 0031
PERTENENCIA No. 2018-00240

Audiencia Art. 392 C.G.P.

TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
HORA INICIAL: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 10:48 A.M.

Demandante: CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CAMACHO
Demandado: JESUS MORENO, EVA BARRETO DE MORENO y
PERSONAS INDETERMINADAS

INTERVINIENTES

Apoderado por activa: Dr. LUIS HERNAN INFANTE CASALLAS

DOCUMENTOS

No se allego documento alguno en el curso de la audiencia.

PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA

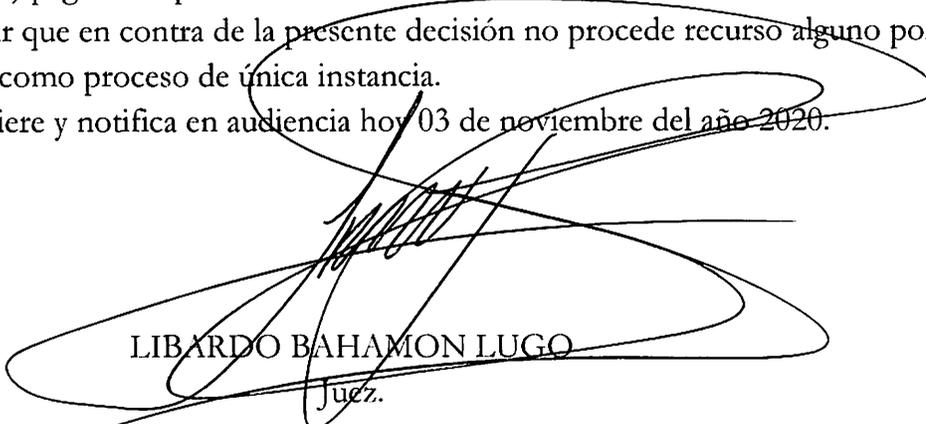
PRIMERO:- Denegar las pretensiones de la demanda atendiendo las razones expuestas en la presente providencia.

SEGUNDO:- Levantar la medida cautelar de inscripción de la demanda proferida dentro del presente proceso ante la oficina de Registro de instrumentos públicos, ofíciase.

TERCERO:- fijar como honorarios definitivos del perito la suma de TRECIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) pagaderos por la demandante.

CUARTO:- informar que en contra de la presente decisión no procede recurso alguno por tramitarse el asunto como proceso de única instancia.

La sentencia se profiere y notifica en audiencia hoy 03 de noviembre del año 2020.


LIBARDO BAHAMON LUGO

Juez.